



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 7 DE JULIO DE 2021.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a siete de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres. Concejales, D^a. Ángel Rivas Merino, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D^a. Yolanda Rivas Marisánchez, D^a. María Mónica Gil González, D^a. Ana Barrio Díaz, D^a. Cira Enríquez Higuera y D. Carlos de las Heras Elvira. Excusan su asistencia D^{ña}. María Concepción Martínez Poza y D. Javier Iglesias Paje.

Actúa de Secretaria D^{ña}. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:30 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenas tardes. Damos comienzo al orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Señores Concejales, ¿tienen alguna alegación al Acta de la Sesión anterior que les ha sido repartida?

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor del acta de la sesión anterior?

Unanimidad de los presentes.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

2. FIESTAS LOCALES LABORALES PARA EL AÑO 2022.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores que las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable comprenderán dos días locales y en virtud de la competencias atribuidas a la Dirección General de Trabajo por el Real Decreto 933/1995 de 9 de junio, se propone la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

1. Proponer como fiestas laborales locales para el año 2022 a celebrar en este municipio las siguientes:

16 de mayo.

16 de agosto en Valdeolmos.

29 de agosto en Alalpardo.

2. Remitir copia certificada de dicho acuerdo a la Consejería de Educación y Empleo, Dirección General de Trabajo.

Bien, como todos sabéis, siempre tenemos el 15 de mayo que es San Isidro, este año como es coincidente con domingo, entonces por eso se marca el 16 de mayo. Esa festividad sería tanto en Alalpardo como en Valdeolmos y luego, como comúnmente hacemos y esperamos que podamos hacerlo también el año que viene, los lunes de las fiestas de agosto. Igualmente, el 15 de agosto que es fiesta nacional siempre, es lunes, por eso se marca el martes que también coincide con la fiesta patronal de Valdeolmos.

Y luego el 29 de agosto en Alalpardo.

¿Alguna duda o aclaración?

Votos a favor sobre la propuesta de fiestas locales para el año 2022.

Unanimidad de los presentes.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

3. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LOS PROPIETARIOS NO ADHERIDOS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE19 DE ALALPARDO.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

En relación con el expediente relativo a la expropiación de los bienes y derechos de los propietarios no adheridos a la junta de compensación de la Unidad de Ejecución UE19 de Alalpardo y, visto que con fecha de 25 de noviembre de 2005 se aprobaron los estatutos y bases de la junta de compensación de la Unidad de Ejecución UE19 de Alalpardo constituida con la finalidad de desarrollar la urbanización de dicha Unidad de Ejecución.

Visto que con fecha 27 de febrero de 2020 fue presentada solicitud por la Junta de Compensación para que se expropien, en beneficio de la junta, los siguientes bienes y derechos incluidos en dicha Unidad de Ejecución, titule Ofelia Medranda Medranda, finca registral 2.525, número de finca en el proyecto 2 y la superficie aportada: 666,9 m².

PEARZA, que tiene finca registral la 5.292, número de finca en el proyecto 3 y la superficie aportada 1.154,18 m².

Total en la expropiación 1.821,14 m².

Visto que con fecha 4 de junio de 2020 fue emitido informe por Secretaría en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en la mencionada expropiación.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2020 se emitió informe técnico del proyecto de expropiación presentado.

Visto que con fecha 1 de julio de 2020 el pleno aprobó inicialmente el proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución de los propietarios no adheridos a la junta de compensación UE19 de Alalpardo, sometiéndolo a un periodo de información pública de un mes mediante anuncio publicado en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid número 190 de fecha 7 de agosto de 2020.

Asimismo, se notificaron a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados las correspondientes hojas de apreciación, a fin de que pudieran formular observaciones y reclamaciones sobre la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Durante el periodo de información pública se presentaron las siguientes alegaciones:

- Número de registro de entrada 3.382 y 3.389. Nombre y apellidos: Ofelia Medranda Medranda.
- Número registro de entrada 3.423. Nombre y apellidos: Esther Martínez Temprano.

Al respecto de las alegaciones se ha informado por los servicios técnicos de esta Corporación que en el dictamen efectos expropiatorios se deberá calcular el justiprecio, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 36.1 de Real decreto 7/2015 y en el real decreto 1.492/2011 del reglamento de valoraciones de la ley del suelo.

Visto cuanto antecede se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable procediendo su aprobación por el pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 3.4 del reglamento de la ley de expropiación forzosa, aprobado por decreto de 26 de abril de 1957.

Se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas que se relacionan por los motivos expresados en el informe de los servicios técnicos que se incorpora.

Que dice:

Alegación número uno recibida el 29/10/2020, con número de registro de entrada 3.423/2020 presentada por el mercantil PEARZA S.L., propietaria de la finca con referencia catastral..., incluido en el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE19 de las vigentes normas subsidiarias de planeamiento de Valdeolmos - Alalpardo.

Resumen de contenido de las alegaciones:

Considera que existe causa de nulidad, no especifica en base a qué criterios se ha hallado a la cantidad que se incluye en la hoja de aprecio, no presenta una valoración alternativa sobre el informe.

Dice que este servicio técnico considera que procede la estimación parcial de esta alegación por los siguientes motivos. Sobre el asunto de la causa de nulidad nos remitimos a lo que con mayor criterio indique el obligado informe jurídico.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Sobre los criterios de valoración establecidos en el proyecto de expropiación debemos aceptar la alegación, ya que el cálculo se ha efectuado a partir de una página web que en su texto especifica claramente que este valor de mercado es orientativo e informativo y no tiene validez fiscal hipotecaria, expropiatoria o catastral.

Dicha valoración sigue los criterios señalados en el artículo 36 del texto refundido de la ley del suelo que indica que los terrenos se tasarán mediante la capitalización de la renta anual real o potencial, la que sea superior de la explotación según su estado en el momento en el que deba entenderse referida la valoración.

En cuanto a la valoración alternativa realizada, debemos informar desfavorablemente a la alegación. En el artículo 2 del Real decreto ley 7/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del suelo y rehabilitación urbana establece dos tipos de suelo, suelo rural y suelo urbanizado y define que está en la situación de suelo rural. El suelo para el que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística prevean o permitan su paso a la situación de suelo urbanizado, hasta que termine la correspondiente actuación de urbanización y cualquier otro que no reúna los requisitos a que se refiere el apartado siguiente. Puesto que aún no se ha terminado la correspondiente actuación de urbanización, la consideración del suelo en cuestión es rural y su valoración debe hacerse al amparo de lo indicado en el artículo 36 del texto refundido de la ley del suelo.

Además, la valoración alternativa realizada en la alegación cae en el mismo error que reprocha a la junta de compensación, al no aportar ningún indicio sobre los criterios que ha aplicado para calcular la cifra obtenida.

En consecuencia, las modificaciones, que deberán introducirse en el proyecto de expropiación, son las siguientes:

En el dictamen sobre la valoración a efectos expropiatorios se deberá calcular el justiprecio de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 36.1. a del Real decreto ley 7/2015 y en el real decreto 1.492/2011, reglamento de valoraciones de la ley del suelo, según su documento.

La alegación número 2 recibida el 21/10/2020, con número de registro de entrada 3.382/2020 y el 26/10/2020, con número de registro de entrada 3.389/2020, subsanando errores presentada por doña Ofelia Medranda Medranda propietaria de la finca con referencia catastral incluida en el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE1 de las vigentes normas subsidiarias del planeamiento de Valdeolmos - Alalpardo.

Resumen del contenido de las alegaciones:

El alegante está disconforme con la valoración efectuada y adjunta informe pericial con valoración alternativa. Informe que este servicio técnico considera que procede la estimación de esta alegación por los siguientes motivos:



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Los criterios de valoración establecidos en el proyecto de expropiación son incorrectos, ya que el cálculo se ha efectuado a partir de los datos aportados por una página web que en su texto especifica claramente, este valor de mercado es orientativo e informativo y no tiene validez fiscal hipotecaria, expropiatoria o catastral.

Además, la hoja de aprecio del proyecto de expropiación no sigue los criterios establecidos en el artículo 36 del texto refundido que indican que los terrenos se tasarán mediante la capitalización de la renta anual o real o potencial, l que sea superior de la explotación según su estado en el momento en que deba entenderse referida la valoración.

En cuanto a la valoración alternativa efectuada debemos de informar desfavorablemente sus conclusiones, pues s registran una serie de errores de importancia en el resultado. En el cálculo del rendimiento no se ha considerado l merma de producción debido al barbecho, (venía diciendo que estaba sembrada y demás). No se justifican razonad y explícitamente las hipótesis y parámetros de cálculo adoptadas en algunos de los conceptos que aplica, como pc ejemplo el rendimiento y valor de la paja y los costes de explotación.

Para la capitalización de renta se aplica el artículo 12.1.b del reglamento de valoraciones de la ley del suelo, que h sido declarado nulo de pleno derecho por sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 2020.

Además, la valuación hace referencia a la ley 8/2007 del Real decreto 2/2008 ya derogados.

El coeficiente de ponderación ha tenido en cuenta las expectativas urbanísticas, lo que sólo podría ocurrir si s acreditara que en el terreno se permitiese un régimen de uso y actividades diferente a los agropecuarios o forestale y sin consideración alguna de las expectativas urbanísticas.

A su vez, el coeficiente P no ha estimado la inclusión de la parcela en la red Natura 2000. En consecuencia, la modificaciones que deberán introducirse en el proyecto de expropiación son las siguientes:

En el dictamen sobre la valoración a efectos expropiatorios se deberá calcular el justiprecio de acuerdo a los criterio establecidos en el artículo 36.1. a del Real decreto ley 7/2015 y en el real decreto 1.492/2011, reglamento d valoraciones de la ley del suelo.

2. Una vez acabado el informe técnico, aprobar definitivamente el proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución UE19 de los propietarios no adheridos a dicha junta de compensación.

3. Publicar el presente acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

4. Notificar el presente acuerdo a los interesados propietarios y titulares de bienes y derechos que figuran en el expediente, confiriéndoles un término de 20 días durante el cual podrán manifestar por escrito su disconformidad con la valoración establecida en el expediente aprobado.

Si los interesados no formularan oposición a la valoración en el citado plazo de 20 días se entenderá aceptado.

5. Trasladar el expediente al jurado territorial de expropiación forzosa de la Comunidad de Madrid para la fijación de justiprecio en caso de que los interesados manifiesten su disconformidad con colaboración contenida en la hoja de aprecio.

¿Alguna duda o aclaración?

Pues entonces, ¿votos a favor de la aprobación definitiva del proyecto de expropiación?

Unanimidad de los presentes.

4. DECRETOS DE ALCALDÍA.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No sé si los queréis ver, o los habéis visto, o tenéis alguna duda.

Pues si no tenéis ninguna duda, pasamos al último punto del orden del día.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pues empiezo yo si queréis.

Supongo que sabéis y habéis oído que se ha aprobado un Decreto para la regularización de todo el personal temporal en las Administraciones, entonces yo quiero insistir en la relación de puestos de trabajo, que lo pedimos en octubre de 2020.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Prácticamente finiquitada.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Prácticamente finiquitada, ¿un plazo o más o menos que podamos darle?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues mañana vamos a ver las valoraciones. Hemos quedado para verlas mañana por la mañana precisamente. Ver e
OK y ver cómo queda todo lo que es la relación de plantilla.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Y otra pregunta era un poco..., el personal de limpieza, de mantenimiento, de la casita de niños, si hay bolsa de emple
o cómo se les contrata. Cuál es el criterio de contratación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues lo último es que salió un puesto de trabajo para un año aproximadamente. Sacamos el puesto y se presentaro
aquí un montón de currículums.

Sacó el Ayuntamiento una oferta y ya está. Pero para casitas de niños o para lo que se estime pertinente. Las casita
de niños no tienen por qué ser especiales.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

No, no. Estaba hablando de todos, de la casita, de la limpieza, el mantenimiento..., el proceso de contratación que
tiene este tipo de personal.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Llevan muchos años todos aquí. Todos son fijos discontinuos y hay tres en el turno de tarde en el colegio, una persona por la mañana de apoyo con el tema COVID, y luego tres personas más: dos que hacen todas las instalaciones municipales y una que se dedica a las casitas de niños. Esas son. Y como te digo todos son fijos discontinuos.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Luego quería saber sobre el Portal de Transparencia, que criterio de actualización, quien lleva la actualización de portal, cómo se actualiza.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues lo hacemos poco a poco, como todo el mundo, dentro de lo que cabe. Igual que el Gobierno lo hacemos.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Lo decía porque desde marzo de este año no se han colgado los contratos menores, entonces no hay colgad absolutamente ni un contrato menor del año 2021.

Entonces como trimestralmente hay que colgarlos, por eso preguntaba, porque me parecía importante.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pedimos disculpas si alguien se ha sentido ofendido, pero con todo el trabajo que tenemos aquí, pues últimamente lo mejor se ha quedado sin colgar, no hay ningún problema.

Vuelvo a repetir que este Ayuntamiento es super transparente y cualquiera que quiera algo que venga y que lo pida.

Nada más.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo no lo he pedido porque como normalmente lo estáis colgando trimestralmente, por eso pregunto, cuál era el problema porque lleva dos trimestres, el primero de 2021 y el segundo evidentemente no estamos en plazo, y quería saber por qué.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vuelvo a repetir que no es por echar balones fuera, pero si lo hace nuestro gobierno, porque nosotros nos retrasamos un trimestre tampoco pasa nada. Si nuestro gobierno incluso no atiende al portal de transparencia, entonces como digo nosotros somos un Ayuntamiento pequeño, con poco personal y evidentemente que lo tenemos que colgar porque lo dice la ley, pues ya lo colgaremos, pero le vuelvo a repetir a usted y a cualquiera del público y a cualquier vecino del municipio que cualquier cosa que tengan que preguntar que venga y la pregunte. Si aquí todo es público transparente.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo lo que entiendes es que, si yo voy a preguntar por los contratos menores del primer trimestre, que normalmente se cuelgan, pues entonces no tengo necesidad de preguntarlo cuando yo sé que se van a colgar.

Entonces cuando tengo la ocasión en el Pleno pues lo pregunto, cómo es que no se han colgado y por qué llevamos un retraso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y yo te contesto. No nos ha dado tiempo.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Los pliegos del contrato de los servicios auxiliares de mantenimiento, preguntamos el 7 de octubre de 2020 en ese pleno, nos comentaste que estaban los pliegos preparados, se colgaron unos pliegos, se quitaron, te insistí en el pleno del 7 de abril y me dijiste que había habido un error en los pliegos porque te habías equivocado en el salario mínimo interprofesional.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí. Fui yo el que me equivoqué y lo reconocí aquí.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Si, si, por eso, pero como fue en abril y estamos en julio y no ha salido, pues por eso era si había algún problema más o sigue siendo...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues sigue estando encima de mi mesa porque, vuelvo a repetir, que aquí somos los que somos, si es verdad que me gustaría que tuviéramos más personal y, una vez que tenemos tanto trabajo, el que marca las prioridades es el Alcalde. Y ese, dentro de lo importante, no es el más importante de los que tengo encima de mi mesa. Por eso sigue estando encima de mi mesa. Y, cuando esté realmente rematado, se sacará.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

No, como sólo era un pequeño problema que comentaste.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso, que no me voy a complicar la vida, no le voy a decir a usted: "lo voy a sacar mañana", para que en el próximo Pleno me lo diga.

Cuando esté rematado, se saca.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pues, si en el próximo pleno no ha salido lo preguntaré.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues yo le volveré a decir el por qué. Le vuelvo a repetir que las prioridades en este Ayuntamiento las marca el Alcalde.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Perfectamente.

Otra pregunta, sí que se ha abierto la piscina de Miraval y me han comentado y oído que el socorrista lo paga el Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Incierto.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, nada, pues era mi principal problema porque me había sorprendido que...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hubo una reunión y, el Ayuntamiento, el Alcalde que fue a esa reunión ofreció pagar los gastos de la piscina de este año. Efectivamente.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Entonces, ¿el Ayuntamiento paga los gastos de la piscina de Miraval?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

De momento no.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pero, ¿va a asumir los gastos de la piscina este año el Ayuntamiento?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí. Vía subvención, como dije en la reunión.

Que por cierto hubo gente que dijo que había ido y luego no fue. Porque firmaron ahí a la entrada. Y eso es mentir.

Yo no me voy a desdecir de lo que dije aquí públicamente en aquella reunión. El Ayuntamiento, vía subvención, com hubo bastante gente que pidió que el Ayuntamiento se hiciera cargo, ya que la directiva de la comunidad d propietarios Miraval está negociando el convenio de cesión de las instalaciones al Ayuntamiento, y hubo bastant gente que quería que abriese la piscina, el Ayuntamiento ofreció, a través de una subvención, costearlo. Para que l disfrute la entidad de conservación Miraval.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Si, pero la subvención ¿a quién se le concede?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

A la Comunidad de Propietarios de Miraval.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Luego, en el Pleno del 7 de abril también sale la Ordenanza en la que se dijo: "sólo queda saber si es con caracte retroactivo". La Ordenanza para los beneficios a la instalación de energía renovable y fotovoltaica.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente, y lo recalco hoy otra vez, que seguramente lo aprobemos con todo el cambio de ordenanzas en el pleno del mes de octubre. Si no es en el de octubre será en el de diciembre. Y si no será cuando llegue y cuando lo



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

tengamos hecho, pero seguimos manteniendo que, con lo que acordemos, bien sea el IBI, el ICIO, la tasa, lo que corresponda, será con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2021.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale.

Subvenciones. No se han sacado todavía este año. A ustedes el AMPA normalmente se la suele pedir de un año por el siguiente en octubre...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Las AMPAS han llamado aquí y otros colegios han llamado diciendo - "oye, podemos..."- "Si, si, no hemos tenido tiempo, no lo hemos podido sacar"- Pero se sacará. Ahora van a salir casi dos juntas, la del año 2021 y la del año 2022. Y si las AMPAS no lo han pedido es porque no han querido, porque aquí la relación es muy fluida, muy cordial y muy cercana. Y podría llamar y decir: "oye, ¿podemos contar con el dinero para un autobús o algo...". "Claro, cuenta con él, si te lo vamos a dar. Pero hay que aprobarlo".

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Si bueno, con las AMPAS he puesto un ejemplo porque, como ha pasado un curso escolar, he puesto el ejemplo de la AMPAS.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No pasa nada porque el año que viene tendrán el doble. Si en el curso 2020-21 no lo han tenido, pues en el 2021-22 tendrán lo del 2020-21 en el 2021-22.

Lo que no quiero es que nadie luego nos reclame con el tema de las subvenciones. Porque luego a lo mejor sacamos un anuncio de licitación de subvenciones y seguramente algún concejal protesta pues que lo hemos hecho mal. Por eso habrá que hacerlo bien.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Siempre hay que hacerlo bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente. Por eso te lo digo. Por eso no nos corre prisa. El agua que corra, que fluya. Prisa ninguna.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Eso es mejor, sí. Despacio es mejor para no cometer errores.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente. Por eso el tema de los plazos y el tema de los tiempos. A mí se me han quitado las prisas.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Me imagino que el tema de autobuses con la Consejería...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Estamos en ello.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pero no habido reunión con el Consejero ni nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, porque como ha habido elecciones lo van a cambiar seguramente y yo estuve reunido con él a título de amigo, pero nada más, no a título oficial.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces estamos esperando que, si hay un nuevo nombramiento, vamos, no sé si lo habrán nombrado ayer. Hasta el sábado no le habían nombrado.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

La biblioteca, en la sala de lectura, qué tal va a el chico. ¿Se ha sacado alguna conclusión?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo tengo al chico bien. Lleva un registro, día a día, de todos los tiempos y además de la actividad que desarrolla l persona o el vecino que acude a esa sala de lectura. También se han registrado donaciones y se ha notificado o se v a notificar los libros que se pueden quedar y los libros que, o los recoge el donante, o saldrán el día de “la noche d los libros”, vamos a montar mercadillo para sacar todos esos libros que no tienen especiales usos, vinculados a es programa de la comunidad de “la noche de los libros”.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale.

Luego, ¿se ha prorrogado la exención de la tasa de las terrazas en el municipio? Con el tema del COVID del año pasad aprobamos la exención...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El año pasado aprobamos la exención y este año dijimos que veríamos a ver si lo aprobamos en el Pleno de octubre. Eso lo hablamos, sí. Porque no vamos a aprobar la exención en el mes de enero y que luego no haya ningún problem porque no lo sabíamos, no sabíamos lo que iba a venir.

El año pasado se aprobó al final del ejercicio la exención de la tasa, pues este año lo haremos igual, en el pleno del mes de octubre, si los señores concejales tienen a bien aprobarlo, lo aprobaremos y, si no, pues no.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Luego, me he revisado el video justificativo de la subida del IBI que grabaste en octubre de 2020.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sentó cátedra el video ese.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Por eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y se va a cumplir todo lo que pone. Pero ¿a qué no te digo ni en octubre, ni en noviembre, ni en diciembre?

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pero si sabemos cuándo subió el IBI. Esa fecha la tenemos todos muy clara.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues este año. Este ejercicio subió el IBI, el 1 de enero. Efectivamente.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

De todo lo que hay sólo se ha cumplido a Protección Civil, de todo lo que prometiste.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y el segundo socorrista también, ¿no?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Los fines de semana nada más ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y la Intervención, que lo hemos sacado y no se ha presentado nadie.

Yo no puedo hacer otra cosa. Si aquí no vienen con un sueldo importante que hay, yo no puedo hacer otra cosa.
¿O me flagelo?

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Tampoco queremos que te flageles.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que el día menos pensado te digo Cira, señora Concejala, aquí tiene usted a la nueva vicesecretaría.

Usted sabe que hemos sacado la plaza, que se presentaron y que no se ha querido quedar nadie. Con un important sueldo, vuelvo a repetir aquí.

Pues no podemos hacer nada. La más defraudada es la Secreta-Interventora que al final es la que asume el trabajo.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Ha salido una comisión de servicios, ¿no? Por lo que me ha parecido ver.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No. Lo has visto ahí, pero la señora Alcaldesa de Fuente el Saz nos lo ha denegado verbalmente. Por los motivos que concurrían.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pensaba yo que ibas a tener suerte...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues a lo mejor la tengo, pero un poco más adelante. Porque claro, hay que trabajárselo también.

Han coincidido unas circunstancias, que no es que la Alcaldesa no quiera, sino que han coincidido unas circunstancia en que sus funcionarios de ese mismo grado están de baja. Entonces, claro, yo también veo lógico que a la person que ha pedido el traslado se lo denieguen.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vestir un santo para desvestir a otro...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente, pero en el año todavía quedan muchos meses.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Muy bien, pues esas eran mis ruegos y preguntas.

Muchas gracias señor Alcalde.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Primero darte las gracias, dar las gracias al Ayuntamiento por lo que se ha hecho por Miraval, por la piscina, por lo que se está haciendo por el riego y en general por la prestación que se hace con todo lo de la limpieza, punto limpio y demás.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Muy bien. Te agradezco Carlos que lo agradezcas, porque es digno que se reseñe, que conste en Acta y que todos los vecinos de este municipio lo sepan, que el Ayuntamiento echa una mano a quien haga falta, no tenemos ningún problema, siempre dentro de un orden.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Recuerda que lo primero que hice fue decirte que estuvieras, tomamos una Coca-Cola y celebramos que podíamos abrir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Debe ser que a alguien le ha parecido mal que demos una subvención para eso, algún vecino de allí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Al que le siente mal y le pique, que se rasque todo lo que quiera sin ningún problema. Afortunadamente gracias a es yo tengo a las 11:00 de la mañana siete niños jugando con los papás por allí corriendo. Y ya ni te cuento los que ha ahora. A las 11:00 de la mañana ya están los niños corriendo por ahí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si aquí lo importante es que todo vaya a mejor y ya está. Eso es lo realmente importante.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, yo creo que es de bien nacido ser agradecido, por tanto, nosotros estamos muy agradecidos por eso.

Bueno, esta mañana nos quedaba una zona de la piscina por regar, que no encontrábamos donde estaban las válvulas, han subido los chicos, lo han arreglado, pero te quiero hacer una petición que he visto que falta ahí.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Yo creo que los chicos..., a ver dependen mucho de la camioneta de servicio. ¿No habría alguna forma de ponerles un “trastillo” de cuatro euros...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, el único problema, ya que lo has sacado, pues nos vamos a meter en un leasing seguramente, que lo sacaremos licitación, porque evidentemente ya tenemos mucho personal y se necesitan más vehículos. Tenemos unos vehículo que son de la edad de piedra, que tienen 30 años.

Entonces, sacaremos un leasing con algún coche y alguna furgoneta que ellos necesiten, porque luego también cuando hemos tenido a la gente de las subvenciones, claro, con un vehículo..., desplazando a todos a su puesto de trabajo..., al final empiezan a trabajar a las multimedia algunos. Entonces, eso no puede ser.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Esta mañana ha tenido que bajar yo, con el coche, a por un trocito de manguera así de...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, es que ahora la furgoneta que tenemos Ford la han llevado al taller porque se ha roto otra vez y para septiembre como poco.

Entonces, evidentemente hemos estado hablando esta mañana de a ver cómo lo podemos asumir.

Entonces no sé si compraremos un vehículo, porque claro el tema del renting si lo tenemos que licitar, pues al final nos van tres o cuatro meses. Y esto es una cosa de ella, pero no sé si disponemos de partida económica. Yo llamaré la puerta de la interventora a ver qué pasa, porque ahora mismo van... pues andando. Si es lo que tenemos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sí, ya te digo, es que han tenido que bajar a por un metro de manguera.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues ese es el paso que tenemos que dar ya de ser un pueblo pequeño a ya uno un poco más grande. Y evidentemente nos tenemos que dotar con todo lo necesario.

Entonces, si ahora tenemos que meternos con un leasing y luego el día que llegue lo del PIR meter y comprar vehículo para que los trabajadores puedan trabajar, pues habrá que comprarlo como un suministro. O sea, no queda más remedio. El caso es que hay que avanzar porque cada vez tenemos más gente trabajando y más desplazamientos. E que ese es el tema.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es que este es un municipio muy grande no puede estar bajando cada vez que...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, claro. Es que ese es el tema. Que si están en Miraval luego se van a Valdeolmos y mira el tiempo que perder Pero es lo que tenemos. Y no vamos a renegar de lo que tenemos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, con respecto a las placas solares, allí cada día hay más gente que desea ponerlas. Yo les he dicho pues lo que dijimos en el último pleno, que esto iba a ser retroactivo al día 1 de enero.

Este es el programa municipal, pero hay alguna forma de subir un poco el escalón, ir a la Comunidad y pedir al institut de desarrollo una subvención...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que la vida el particular. Nosotros como Ayuntamiento qué vamos a pedir. Eso es un problema del particular. Nosotros bastante que bajaremos el IBI o la tasa o lo que convengamos, pero la subvención es del particular. Pues igual que cuando se sacan para cambios de ventanas o cualquier otra cosa...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer teniente alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

O la entidad que lo instale.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro. Incluso hay empresas que te las piden y luego se beneficia la gente que lo pone.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, el nuevo informe este que está en esos informes técnicos sobre la concesión del agua, ¿cuándo tienes previsto que eso se estudie o se realice? El decreto de Alcaldía, ese informe que cuesta 6.000...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ese es el nuevo proyecto para la concesión de aguas, efectivamente. Esa es la ampliación.

El lunes me llamaron de la ingeniería, que más o menos sale un cálculo de unos 80.000 m³ más.

Como yo siempre he dicho y he manifestado que si el agua, se demostraba que era insuficiente, que siempre lo hemos creído, porque la hoja de ruta, desde el día que el Ayuntamiento se hizo cargo de aquello se les transmitió a la Comisión del Agua, al Consejo Rector y a todo el mundo en Miraval, de que lo importante era tener la concesión del agua. Y a partir de ahí empezar a pedir más.

Pues entonces seguimos la hoja de ruta religiosamente. Se nos concedió, cosa que nunca se había tenido un concesión de aguas, hasta que el Ayuntamiento nos la solicitó y ahora estamos pidiendo más.

¿En base a qué?

Pues a diversas circunstancias que han sido o que han aparecido nuevas desde que se pidió el otro proyecto en el año 2017 y de ahí, más o menos como os digo, estaremos en pedir ahora unos 80.000 m³, que es altamente suficiente para regar las parcelas de Miraval.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vuelvo a repetir, que una cosa es regar y otra cosa es derrochar. Lo siento en el alma, pero es así.

Entonces, con los 80.000, más lo que tienen que consumir los vecinos del Canal, porque es el agua que tienen que consumir, porque repito el agua de los pozos sólo es para riego y baldeo de calles. Riego de zonas verdes públicas y privadas y baldeo de calles. Hay agua suficiente.

Dios lo quiera y vamos a pedir todos que nos lo concedan.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sí, vamos a tener un poco de fe. En eso no hay problema

Entonces, el presupuesto que había para las bombas que los liquidadores, José Luis y yo te hemos estado siempre diciendo que sacaras esa licitación y tal..., pues ahora me echo para atrás, a lo mejor tienes que esperar a ver que € nuevo informe...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vosotros sois los que tenéis que decidir. Los 35.000 €, que algún vecino dice que están en la cuenta del Ayuntamiento aquí lo digo mirando a la cámara, están en la cuenta de la entidad de conservación Miraval.

El Ayuntamiento no tiene nada de la entidad. Nada. Nada de nada.

Lo único que tenemos es el encargo por vuestra parte que dice que nosotros saquemos a licitación el cambio de la bombas, que valen 35.000, por si os ahorráis algo. Perfecto.

¿Qué lo queréis parar?

Lo paramos.

Hacemos lo que digáis vosotros.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A ver. Ese análisis de las bombas está pensado para una determinada cantidad de agua. Entonces, no es lo mismo tener 40.000 m³ que tener si podemos 80.000 m³.

Entonces a lo mejor sacas una licitación ahora para unas bombas para un caudal de 40.000 m³ y dentro de...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero yo no creo que iba por los el tema de los metros cúbicos.

Simplemente es el recambio, pero el recambio que se estableció por la Comisión del Agua que presentaron cuatro ofertas y que yo les he ofrecido que hagan ellos el pliego técnico, que son los que lo conocen y luego se saca a licitación para el mismo consumo de ahora. Y ahora mismo está en 100.000 m³.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Entonces, ¿podemos hacerlo hoy y pedirlo...?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, yo creo que sí, pero vamos, llamamos a los de la Comisión del Agua que nos lo expliquen y ya está. No vamos hacer nada con dudas, eso no hay ningún problema.

Y cuando vosotros digáis que los saquemos licitar, pues lo sacamos.

Porque quedamos en que eran dos cosas, una las bombas y otra meter una cámara para ver todas las fugas de la red de distribución. Porque si puedo decir que desde que entró el Ayuntamiento allí, bueno... aquí está la señora interventora..., también ha sido mala suerte, entre la nevada..., las heladas..., y todo lo que hay, la cantidad de roturas que hay.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, también en el último pleno hablamos de que había personas que deseaban hacer preguntas al señor alcalde para los plenos y que habría que analizar o buscar algún camino para poderlas realizar y que tú las contestaras aquí en el pleno.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo dije que todas las preguntas de los vecinos las contesto en mi despacho, que llegó a las 7:30 de la mañana y me voy cuando quieran, o sábado o domingo.

El Pleno es el Pleno.

Y el Pleno es de la Corporación. Y la corporación es la que tiene que preguntar.

Y si hacen estos vecinos toda esta serie de preguntas, yo encantado.

Es más, te dije que todas las preguntas del agua, yo convocó una asamblea y las contesto todas en la asamblea. Cos que hice.

Las dudas que tengan los vecinos de Miraval, como los de Alalpardo, como los de Valdeolmos, se resuelven en el despacho del alcalde o en el de cualquier concejal.

El Pleno es el Pleno.

Y lo que no vamos a hacer es desvirtuar el pleno porque una señora o un señor quiera que el alcalde le aclare que porque el césped está cortado así de alto y no así de abajo.

Ni más ni menos.

Porque el orden del día del pleno lo marca el alcalde y nada más. El pleno es lo que consta en el pleno. No vamos a irnos fuera del pleno.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

La ley está muy clara. Y el Pleno es el Pleno. Y toda la información que demos a los vecinos, yo vengo 24 horas al día y cuando quieran.

Me vuelvo a ofrecer, los sábados por la mañana..., por la tarde..., los domingos..., cuando quieran. Ningún problema. Pero en el pleno no. Porque imagínate que nos presentan 200 preguntas.

Que todo el mundo sepa, que estos ruegos y preguntas, nosotros estamos contestando porque queremos, yo en est caso o Jesús antes. Porque dice la ley que vosotros hacéis la pregunta y yo contesto en el siguiente. Yo no tengo qu contestar ahora. Que todo el mundo lo tenga claro. Porque si algún día vengo que me duele la cabeza a lo mejor o digo que os contesto el próximo día.

Por eso, imagínate que esos vecinos que vienen a hacer preguntas nos presentan 300, ¿o ponemos un tope? Pues no. Porque todos esos vecinos lo que tienen que hacer es venir aquí y ver al Alcalde. Alcalde, una reunión con usted y yo con todos los concejales.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hay algunos que prefieren el anonimato.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues nos vamos al parque. Pero mirándonos a la cara. No con un papel. Mirándonos a la cara, que es mucho más fácil todo.

Si nosotros nos abrimos a cualquier cosa. Si no le preguntamos al público si alguna vez ha tenido algún problema e contactar con el alcalde o con los concejales. Ninguno. Todo lo contrario.

Pero hombre, en el pleno no caben las preguntas de la gente de fuera. No lo dice en el ROF, es que no lo dice.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, yo te lo transmito.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y yo creo que te he contestado claramente. El Pleno es el Pleno y, todo lo demás, fuera del Pleno lo que queráis.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Acuérdate que quedamos en que ibas a hablar con Manuel.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Manuel del Olmo, que estamos hablando de su parcela para hacer nosotros el colegio en Valdeolmos, pero desde el último pleno a hoy aquí no sé qué ha pasado que no le he visto.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Intenta por favor que te firmen ese papelito y vamos a hablar...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No le visto. Y le he llamado y no me ha cogido el teléfono. Yo digo lo que hay.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es que si conseguimos el dichoso papelito de que ya está la cesión, pues oye, iremos adelantando...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Conseguimos el dichoso papelito y luego iremos a la Comunidad de Madrid a que nos cambie el terreno a dotacional porque ahora mismo es rústico o rural que hemos leído antes en el informe de los técnicos de la expropiación y nos ponemos con el colegio. Si yo en la anterior legislatura ya solicité el colegio para que la gente de la Comunidad de Madrid sepa que necesitamos un colegio en Valdeolmos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El coche famoso esa de la no vigilancia, ¿qué pasa?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ese, ese, lo que estamos hablando, de que yo tengo el pliego encima de la mesa pero que han surgido otras cosas importantes, que creo que os he comentado, y se ha quedado todo un poco parado.

Por eso he dicho que las prioridades las ha marcado la Alcaldía en este caso concreto, del último pleno a aquí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo ahí no entro. Las prioridades las nombra quien tiene el poder.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y digo la Alcaldía, porque podría decir el equipo de gobierno. Lo que no quiero es mentir a nadie. Ha sido el Alcalde el que ha dicho, pues ahora hay unas prioridades con unos temas más importantes, que creo que todos sabéis, y que ha paralizado mucho el trabajo en este Ayuntamiento.

Ya saldremos de él, igual que ahora mismo hemos estado parados, luego aceleraremos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vale. Pues nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues gracias.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

En principio ¿tenéis la idea de hacer fiestas?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Yo sí que pediría que sobre todo fueran unas fiestas dirigidas más a las familias a los niños, que yo creo que son lo que sobre todo han aguantado más el tirón este de la pandemia. Se quedaron sin cabalgata y me imagino que es la idea de hacer cosas sobre todo orientadas a familias, niños...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El tema de las fiestas, lo que hemos hablado Ana es que vamos a intentar hacer fiestas, no las fiestas como siempre incluso hemos hablado y nos hemos juntado con Ángela la Concejala y con la Comisión de las Fiestas de Valdeolmos para quitar el martes, una cosita de viernes a lunes..., por hacer algo.

Me dices el tema de los niños.

El tema de los niños por desgracia es el que más restricciones tiene, fíjate.

O sea, no podemos poner nada de aparatos, entonces habíamos pensado hacer teatros infantiles..., algo de magia.. algo para ellos.

Luego habrá un día de misa por el tema de las Hermandades.

Y luego algo de Toros o algún otro tipo de evento.

Todo, evidentemente, lo que estamos pensando y valorando, vuelvo a repetir que se hará algo si las condiciones nos lo permiten. Si no las permiten, no habrá fiestas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Nosotros no vamos a ir más allá de donde debamos. Si hay que suspenderlas otra vez, se suspenden y no pasa nada. Pero vamos a ver qué medidas sanitarias tiene la Comunidad de Madrid y ya está.

Y como digo, estamos pensando que, si por ejemplo los bailes no están permitidos, pero si están permitidos los conciertos con todo el mundo sentado o cómo está en todos los sitios, pues hacerlo todo en la plaza de toros. Ha tiene unos aforos controlados, está cerrado, ¿qué caben 80? Pues 80. Pero bueno hacemos algo.

Entonces, una cosa que no tiene que ver con las fiestas patronales de otros años, pero simplemente, como digo, que se pueda con las normativas sanitarias, porque estamos viendo todo lo que está pasando ahora, otra vez otro repunt de casos.

Entonces no nos va a temblar la mano en decir que no las hacemos, que no pasa nada. Ya las haremos con más tranquilidad.

Pero si en Madrid la cosa sigue más o menos como estamos y no nos imponen más normas, vamos a intentar hacer eso, porque si es verdad que todos los pueblos van a intentar hacer fiestas patronales.

Dña. Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo leí que el Ayuntamiento de Algete había pedido permiso con un proyecto a la Comunidad de Madrid, no sé si es porque es obligatorio.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Más de 600 tienes que pedir autorización a salud pública. El tope está en 600 de aforo.

Y luego lógicamente tienes que cumplir con el resto de protocolos que todos conocemos, distancia, temperatura, mascarilla.

Todo irá en función de cómo evolucione el tema de la pandemia. Ojalá vayamos para abajo otra vez y esto se establezca un poco, pero si no..., pues a lo mejor no podemos hacer nada.

Y ahora estamos dando vueltas porque, si no, organizar las fiestas en una semana es imposible.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ahora tenemos un mes, porque claro las fiestas de Valdeolmos creo que son del 13 al 16 y en Alalpardo del 27 al 30. Entonces... ¿qué podemos hacer un poquito para todos? Bien ¿Qué no? Pues mala suerte.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero que digo que 600 de aforo hay que tener cuidado si hay algún concierto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, pero en la Plaza de Toros se gestiona muy bien, porque por ejemplo cuando fue el concierto de STRAD aquí e la Plaza de Toros pues funcionó fantástico. Protección Civil los acompañaba a sus sillas, a la gente que se levantaba para ir al baño los acompañaban también, no está permitido comer, ni fumar, ni poner barracas. Evidentemente tampoco podríamos poner barracas. No lo permitiríamos, porque si no está permitido el consumo en barra, pues vamos a sacar barracas, no tiene ningún sentido.

Y de ahí el intentar hacerlo todo en las Plazas de Toros, que son los dos recintos que tenemos que están cerrados, no tenemos otra cosa.

Y todos sentados evidentemente. Tú te puedes levantar en tu silla, que es lo que está pasando ahora. Tú tienes tu silla y a un metro y medio el otro en su silla. Porque claro, ir a un concierto y estar ahí todos como si estuviéramos confesándonos, pues no...

Pero mientras no se mezclen, pero bueno, siempre es complicado.

Más cosas Ana.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

De las pistas de pádel me comentan que si hay alguna posibilidad de techar alguna porque pierden clase por ejemplo cuando hay lluvia y tal...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Son proyectos que están a partir de 35.000 €. Entonces vamos a ver cómo podemos hacerlo. Siempre estamos pensando en techar alguna, sí que es verdad que se pierden un montón de clases y demás cuando llueve, porque todas las que hay en el municipio, tanto en Miraval, como en Alalpardo, como en Valdeolmos son descubiertas. Todas son descubiertas, efectivamente.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Y luego del pádel también, el funcionamiento de cuando tú quieres ahí dar clase, ¿tienen que ser ciertas personas las que te tienen que dar la clase?, ¿tú no puedes ir con tu profesor de fuera...?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, porque la gente que están dando clases, tanto allí como aquí, son los de las escuelas, que se autorizó en su momento, pues se hará a dos, tres años.

Entonces en Valdeolmos yo creo que hay un chico que da clase que se llama Carlos y luego aquí están los de la escuela que funcionan bastante bien.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Y aumentar con una persona más, porque me comentan que a veces cuando quieren hacer intensivos pues que ha problemas porque por lo visto es que gusta, vamos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que gusta y que es barato, claro. Pues es que no sé muy bien cómo funciona, te lo digo sinceramente.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Hay mucha gente que quiere apuntarse. El poder incluir algún monitor o profesor más para...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Se puede ver y valorar y quien esté interesado que pase por aquí y ya está. Pero ya te digo que no estoy muy enterado de cómo funciona eso.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Pues que a la gente le gusta y que luego se pegan por las horas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nosotros tuvimos algún tipo de problema con el profesor aquel que subía allí arriba.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si, es el mismo. Pues es que el día que las pistas sean públicas, que sean del Ayuntamiento, que sean municipale: pues podremos poner ahí para dar cursos, evidentemente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es que, si la gente fuera un poquito razonable, pues tú vas con una persona a jugar, nadie sabe si es tu primo o t hermana, pero no, encima van con la bolsita de las pelotitas y... chico, se te nota mucho.

Te estás lucrando con una actividad que estas cobrando a un particular en un sitio público.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ya te digo todo lo que sean clases, profesores y demás tienen que pasar por aquí..., que nos expliquen... Firmamos un convenio con ellos o cualquier cosa y que lo hagan, pero es que si no...

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues siendo las 21:18 levantamos la Sesión del Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio.

Muchas gracias al público acompañante, a los señores Concejales y Concejales, que pasen ustedes un buen verano y que lo disfruten, que nos va a venir bien a todos.

Muchas gracias.